

Intransito

I.T DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



Portafolio de Servicios

LÍDERES EN
EDUCACIÓN VIAL
A NIVEL NACIONAL

Unidad de Servicios Integrales

Representante Legal

Eusebio Abad Jaramillo

Diseño y Diagramación

Maria Fernanda Quiroz

CERTIFICADO
International Certification & Training



ISO 9001:2015

REGISTRO: IC&T-001-634-278-02/18

CERTIFICADO
International Certification & Training



NTC 5555:2011

REGISTRO: IC&T-5555-63-278-03/18

CERTIFICADO
International Certification & Training



NTC 5581:2011

REGISTRO: IC&T-5581-48-278-04/18

¿Por qué elegirnos?

12 años

de experiencia en el sector de la movilidad vial

Docentes

con reconocimiento en las diferentes áreas

Pioneros

En la formación especializada para el tránsito y transporte

Profesionales

Expertos en áreas de tránsito, transporte y seguridad vial

Metodología

Con énfase aplicado a lo práctico

Misión

Ofrecer programas de formación, **consultoría, asesoría y acompañamiento en las áreas del tránsito, transporte y seguridad vial**, respondiendo a las necesidades que los organismos de tránsito, el sector productivo y todos los estamentos que la movilidad vial demanda; **aportando al mejoramiento personal, humano, social, empresarial y económico de Colombia** y sus territorios y en especial en general cultura de movilidad vial.

Visión

Para el año 2030, la Corporación **CORPOFOMENTO -INTRANSITO** será reconocida a nivel local, regional y nacional como la institución líder en movilidad vial, gracias a su compromiso con la excelencia educativa, la formación académica y el apoyo profesional en áreas como asesoría, consultoría, asistencia legal, ingeniería, investigación e innovación. Operará bajo estándares de alta calidad, respaldada por certificaciones como **NTC 5555, NTC 5581 e ISO 9001**.

Un aliado para crecer

El Instituto Técnico de Tránsito y Transporte, ha venido acompañando al sector de la movilidad vial en Colombia durante más de 12 años a través de la capacitación, consultoría y asesoría en trámites y proyectos. Gracias a ello, el instituto se ha convertido en un aliado estratégico para las empresas y el sector gubernamental, en la **solución de problemas públicos** relacionados con la **seguridad vial**.

Intransito, es consciente de la necesidad creciente que tiene la movilidad vial en el siglo XXI, y por ello, cuenta con un **equipo interdisciplinario de profesionales expertos**, dispuestos a responder de la manera adecuada a los nuevos retos del mundo; generando estrategias y soluciones que respondan a las necesidades del sector y a la protección de la vida.

Desde el instituto, ponemos a su disposición el siguiente portafolio de servicios con el propósito de ofrecer las mejores soluciones, y poder seguir transformando la seguridad vial en el país.

Servicios de Educación

Programa Técnico

Técnico Laboral por competencias en:

- Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad vial

4 semestres

Cursos y Diplomados

Especializados en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

- Diplomado en Policía Judicial en Tránsito
- Diplomado en Reconstrucción de Accidentes de Tránsito
- Diplomado en Planes Estratégicos de Seguridad vial
- Diplomado en Pedagogía de tránsito y formulación de campañas
- Diplomado en Gestión del Tránsito y la seguridad vial
- Curso en Operación y Manejo de Alcohosensores
- Curso en Peritaje Vehicular
- Curso en Transporte de Mercancías Peligrosas
- Curso en Planes de Manejo de Tránsito
- Curso en conducción preventiva y seguridad vial
- Curso en actualización normativa en tránsito y transporte
- Curso en Transporte de Carga larga, extralarga y extradimensionada
- Curso en Auxiliar de Tránsito - Banderero (Pare y Siga)



AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Como Técnico Laboral en Agente de tránsito, transporte y seguridad vial, serás competente para ejercer funciones preventivas, educativas, asistenciales, y de control de peatones, conductores y pasajeros; con el fin de intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en todo el territorio colombiano y generar consciencia de la responsabilidad de preservar la vida en las vías.

Duración: 4 Semestres

Modalidad: Presencial

POLICIA JUDICIAL EN HECHOS TRÁNSITO

El Diplomado en Policía Judicial busca desarrollar competencias en los aspectos técnicos, científicos y judiciales en lo relacionado a muertes en accidentes viales, la estructura del proceso penal, el manejo general de los hechos, fotografía forense, cerramiento vial, toma de muestras, planimetría, topografía, técnicas de entrevista, entre otras materias exigidas por la fiscalía, para que puedan atender correctamente estas funciones.

Duración: 120 horas
Modalidad: Presencial / Virtual



Dirigido a:

Profesionales, secretarios de tránsito, directivos de empresas de transporte y estudiantes que deseen conocer o profundizar en materias básicas propias de la investigación judicial, aplicación correcta de los formatos IPAT.

RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

El diplomado de investigación y reconstrucción de hechos de tránsito, se ha construido con una temática actual y técnica desde la normatividad vigente, aprobada por la comunidad técnico-científica para el entendimiento de los conceptos y procedimientos que se deben tener en cuenta al momento de la investigación y reconstrucción de un accidente de tránsito. Teniendo en cuenta que se debe seguir una trazabilidad, en donde la verdad material sea el fundamento principal para la toma de decisiones judiciales y administrativas en contra o a favor de los implicados en determinados siniestros.

Duración: 120 horas
Modalidad: Presencial / Virtual

AUXILIAR DE TRÁNSITO - BANDERERO

Aprende a regular el tránsito cuando se ejecutan obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, acopio autorizado de materiales de construcción, o actividades relacionadas con servicios públicos o emergencias en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, que presentan condiciones especiales que pueden afectar la circulación de personas y vehículos.

Estipulado por el Ministerio de Transporte
en la Resolución 1885 de 2015

Duración: 8 horas
Modalidad: Presencial / Virtual



Diplomado

FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Objetivo:

Conocer los lineamientos directrices y actividades de promoción y prevención en conductas y hábitos en la vía, como medidas para mitigar o eliminar riesgos asociados a los accidentes de tránsito, desde la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.



Duración: 80 horas
Modalidad: Presencial / Virtual

¿Quiénes deben realizar el PESV?

Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores.

¿Qué es un PESV?

Un PESV es un instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia

Diplomado

GESTIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

Este Diplomado te permitirá adquirir conocimientos técnicos para la toma de buenas decisiones en movilidad que aseguren la implementación de seguridad vial en todos los territorios, así mismo, estudiar cada uno de los procesos y procedimientos en materia de tránsito con el fin de contar con la idoneidad para la aplicación de estos.

Dirigido a: Secretarios de Tránsito, Gerentes de empresas de transporte, Directores Administrativos, Funcionarios públicos, Profesionales que se desempeñen en áreas del transporte y la seguridad vial.

Duración: 80 horas
Modalidad: Presencial / Virtual



Curso en

MANEJO DE EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE ALCOHOLIMETRÍA EN AIRE ESPIRADO

Curso Obligatorio para el Manejo de Instrumentos de Medición de alcoholemia en Aire Espirado, según lo estipulado por la resolución 1844 de 2015 por el Instituto Colombiano de Medicina Legal.

La capacitación es certificada por el Instituto Técnico de Tránsito y Transporte en convenio con la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ de Bogotá, instituciones asociadas y competentes en la materia, las cuales ya han realizado la misma capacitación en algunos municipios de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca.



Duración: 24 horas
Modalidad: Presencial

¡EXPERIENCIA CERTIFICADA!

Capacitación en Alcohosensores en el municipio de Cúcuta.
Capacitación en Alcohosensores en el municipio de Neiva.
Capacitación en Alcohosensores en el municipio de Dosquebradas.
Capacitación en Alcohosensores en el municipio de Pereira.
Capacitación en Alcohosensores en el municipio de Puerto Boyacá
Capacitación en Alcohosensores TC buen municipio de Buenaventura

Curso en

PERITAJE DE VEHÍCULOS

Este curso tiene como objetivo principal ofrecer los conocimientos necesarios para realizar tasaciones y valoraciones de cualquier tipo de vehículo con motor: automóviles, autobuses, ambulancias, camiones tractores, maquinaria de obras o motocicletas con el fin de que puedan ser utilizados dentro de cualquier proceso administrativo, comercial o judicial.



Duración: 24 horas
Modalidad: Presencial

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS



Duración: 60 horas
Modalidad: Presencial
Registro en el SISNCOMP

En este curso aprenderás todo lo relacionado con la movilización de productos, la seguridad en los envases y embalajes, la preparación, envío, carga, almacenamiento en tránsito, y manejo general de mercancías peligrosas, tal y como lo establece el Decreto 1609 de 2002 y la Resolución 1223 de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte.

Dirigido a:



Conductores que transportan mercancías peligrosas, auxiliares, personal de seguridad física, personal de labores de limpieza, almacenistas, personal de logística, personal de seguridad y salud en el trabajo, brigadistas, auditores, contratistas, y demás interesados.

El curso básico tiene una validez de dos (2) años, vencido este término el titular de la certificación deberá tomar un curso de actualización sobre los mismos ejes temáticos con una duración de veinte (20) horas, el cual solo será válido por un año.

FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Objetivo:

identificar los elementos necesarios para la formulación e implementación de Planes de Manejo de Tránsito de acuerdo a la normativa vigente en el país.

Las intervenciones viales siempre serán parte del proceso de mantenimiento de cualquier infraestructura, es por ello que es de vital importancia conocer las medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de las mismas y que contribuyen a la mitigación de riesgos para todos los actores viales.

Dirigido a:

Empresas o personas que en el ejercicio de sus labores requieran formular, implementar o realizar control y verificación a Planes de Manejo de Tránsito.

Duración: 30 horas
Modalidad: Virtual



CONDUCCIÓN PREVENTIVA Y SEGURIDAD VIAL



Una de las principales acciones que una empresa o institución debe emprender para prevenir incidentes de tránsito es generar una cultura de seguridad vial entre sus trabajadores.

La capacitación de los empleados es primordial para la prevención de los riesgos laborales en general y de accidentes viales en particular. Los cursos deben abordar todos los factores de riesgo a los que están expuestos los implicados, de a sus actividades.

Nuestros cursos de formación en seguridad vial laboral han sido diseñados para satisfacer el interés, la curiosidad y las necesidades de sus usuarios (empresa y trabajadores). Para ello nos apoyamos en charlas, material teórico, acciones prácticas (condición acompañada) o audiovisuales, pensadas para dotar a los usuarios en la vía, de los recursos necesarios para minimizar accidentes de tráfico y mejorar la circulación y la seguridad vial del entorno laboral y social.

TRANSPORTE DE CARGA LARGA, EXTRALARGA Y EXTRADIMENSIONADA

La Resolución 1724 de 2007, fija los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles, extrapesadas, extradimensionadas y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte. Para lo cual se hace necesario el curso específico en tránsito y seguridad vial que deben tomar como capacitación los integrantes del grupo de personas acompañantes para el transporte de carga indivisible, extrapesada, extradimensionada o extrapesada y extradimensionada acreditado ante el Ministerio de Transporte.



**[Duración: 60 horas
Modalidad: Presencial / virtual]**

Servicios de Gestores Pedagógicos de Tránsito

Mejora la Movilidad Vial en tu Municipio y gestiona la seguridad vial a través de **GESTORES Y/O EDUCADORES PEDAGÓGICOS DE TRÁNSITO**, formados en el programa Técnico Laboral en **Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad vial**.

Lo concerniente a la tarifa que se cobrará por cada UNO (1) DE LOS GESTORES PEDAGOGICOS DE TRÁNSITO PARA APOYO A LA GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL (INDIVIDUALMENTE CONSIDERADO) producto del convenio o contrato con el municipio, por cada mes vencido en la cuantía de (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) / \$2.750.000, Según las necesidades del municipio se asignaría el número de gestores pedagógicos requeridos para el tipo de campañas a implementar.

PRESTACIONES SOCIALES: El GESTOR Y/O EDUCADOR VIAL Y/O GESTOR PEDAGOGICO, recibirá todas las prestaciones sociales y legales a las cuales tenga derecho que la ley laboral determina; es decir (*afiliación a seguridad social, ARL, cesantías, intereses, caja de compensación, primas y vacaciones en la proporción correspondiente por el tiempo que preste el servicio con el municipio*).

Las variaciones de costos que se presentan requieren una valoración de contexto de las condiciones de tiempo, modo, lugar, sociales, demográficas, del Municipio en evaluación, cada región contiene en sí misma sus propias particularidades que varían los costos del servicio.



ESTUDIOS DE TRÁNSITO

Planes de Manejo de Tránsito (PMT)

Estudio de tránsito por medio del cual se definen los lineamientos en relación al tránsito motorizado y no motorizado de una determinada zona que será impactada por un proyecto urbanístico de cualquier tipo y que requiere para su construcción, la utilización del espacio vial. Los lineamientos mencionados sólo serán aplicados durante la etapa de construcción de la obra y buscan proveer de un ambiente seguro a todos los actores viales que recorran la zona.

Estudios de Movilidad o Planes de Movilidad

Estudio por medio del cual se definen las directrices que debe acoger, en materia de tránsito, cualquier proyecto urbanístico con el fin de que se adapte a las condiciones de la zona de influencia, minimizando los impactos negativos en la movilidad.

Estudios de Accesibilidad

Por medio de este estudio se determinan las condiciones de accesibilidad con las que debe contar un proyecto urbanístico con el fin de garantizar el menor impacto en materia de tránsito a la zona en donde se encuentra ubicado. Generalmente este tipo de estudio se realiza cuando los volúmenes generados y atraídos por el nuevo proyecto, se catalogan como bajos.

Cálculo de Tránsito Promedio Diario (TPD)

El Tránsito Promedio Diario es el volumen vehicular que circula en un día por una vía específica en un punto determinado de la misma. Generalmente este tipo de estudios se aplican para el diseño de pavimentos de una vía, ya que esta cifra permite calcular los ejes equivalentes que pasarán por la vía; o cuando se requiere conocer el tránsito vehicular para actualización o aprobación de licencias ambientales.

Diseño de Señalización

El diseño de la señalización puede ser parte del desarrollo de los estudios de tránsito o puede considerarse de manera independiente cuando se requiera revisión, ajuste o implementación de la señalización a una obra ya ejecutada. De cualquier manera, este diseño se realiza con lo estipulado en el Manual de Señalización de vigente.



Estudios de Transporte

PLANES DE MOVILIDAD EMPRESARIAL SOSTENIBLE (MES).

Aplica sólo para municipios del AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburrá)

Este plan tiene como objetivo el cumplimiento de la Resolución metropolitana 1379 de 2017 en la que se estipula que todas las empresas que cuenten con 200 o más empleados directos o indirectos con sede en alguno de los municipios del Área Metropolitana deben ejecutar un plan de movilidad para sus empleados en donde se reduzca la huella de carbono de los desplazamientos casa – trabajo – casa.

ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Este estudio tiene como objetivo determinar si la demanda de un determinado servicio de transporte público que se encuentra en operación, sí está respondiendo de manera efectiva y eficiente a los requerimientos de la demanda de usuarios.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Este estudio busca formular servicios de transporte público en las zonas donde se identifique la necesidad de transporte y no se cuenten con ningún servicio público o se cuente con alguno que no cumpla los requerimientos de los usuarios impactados.

IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN/ ORIGEN-DESTINO

La implementación de estos tipos de encuesta pueden estar dentro de un estudio o pueden implementarse de manera independiente. La encuesta de satisfacción busca medir el nivel de satisfacción de los usuarios de un determinado servicio, identificando aciertos y oportunidades de mejora en el mismo; la encuesta origen destino busca básicamente conocer desde donde y hacia donde se mueven los usuarios en determinado servicio, acompañado de preguntas complementarias que buscan caracterizar el tipo de usuarios y el tipo de viaje.

ESTUDIOS DE REGISTRADORAS Y SUBE Y BAJA

Este tipo de estudios busca medir las condiciones operacionales de los servicios de transporte público y determinar si el servicio se está prestando de manera eficiente o si por el contrario falta asignación de recursos para que se preste así.

ESTUDIOS DE SERVICIOS INFORMALES

Este tipo de estudios tiene lugar en zonas donde se han generado servicios informales de transporte, con el fin de identificar la necesidad que están cubriendo los mismos y definir de qué manera puede cubrirse con servicios de transporte que operen de manera formal.

ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL

En estos estudios los municipios pueden encontrar apoyo económico de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL

La formulación e implementación de los PESV los exige el ente regulador en materia de transporte y busca desarrollar acciones en pro de la seguridad vial en empresas que tenga más de un conductor vinculado u opere una flota de más de 10 vehículos automotores.

PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL

Los planes municipales de seguridad vial, denominados en el Plan Nacional de Seguridad Vial, son los instrumentos de planeación de la seguridad vial integral de todo el contexto de los municipios, involucrando todos los aspectos técnicos de movilidad de todos los actores viales y de infraestructura de los sectores urbanos y rurales del municipio.



- **Auditorias de seguridad vial**
- **Inspecciones de seguridad vial**
- **Análisis de cifras de incidentes**
- **Estudios de comportamiento de usuarios**
- **Análisis de tramos de concentración de accidentes**

Evaluación de las condiciones generales y particulares de seguridad vial de un tramo de vía en específico.

Servicios de Asesoría en Trámites y ocurrencia de accidentes

¿QUÉ ACCIONES LEGALES SE DESPRENDEN GENERALMENTE DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO?

Responsabilidad contravencional: Es aquella que surge después de la violación de las señales y normas de tránsito preestablecidas en el Código de nacional de Tránsito ley 769 de 2002 pueden generar una sanción por parte de las autoridades de tránsito competentes. Ejemplo: Transitar en contravía, pasar un semáforo en rojo, no respetar la señal de pare, entre otros.

Responsabilidad civil: Busca una indemnización económica en la reparación del daño causado a través de una demanda civil. La responsabilidad civil busca amparar dos tipos de daños: los daños patrimoniales y daños extra patrimoniales.

a) Daños patrimoniales: Son daños en los bienes cuantificables que se vieron afectados en el accidente de tránsito y se encuentran regulados por el artículo 1613 del código civil colombiano.

Los daños patrimoniales pueden ser de dos tipos:

El daño emergente: Se presenta cuando un bien económico sale del patrimonio de una persona o una organización por deterioro en los bienes materiales de la víctima (pintura dañada, alguna pieza del auto destruida), o de la infraestructura pública (andenes, postes, construcciones, entre otros). En estos casos, los bienes afectados deberán restablecerse en igualdad de condiciones en las que estaban antes del accidente).

El lucro cesante: Que es el dinero que deja de recibir el afectado como consecuencia del siniestro (por ejemplo, la incapacidad médica que le impide a una persona ir a trabajar o el dinero que dejó de percibir un vehículo de servicio público por cuenta de su inoperatividad). Este monto se mide por lo que el afectado hubiera recibido en caso de no haberse presentado el accidente.

b) Daños extra-patrimoniales: Son bienes de difícil cuantía pues no tienen un valor económico preestablecido, pero sí son protegidos por la Constitución o la Ley, aunque no hay norma expresa que los ampare se han venido reglamentando a través de la jurisprudencia y la doctrina Ejemplo: la vida, la honra, el buen nombre, la tranquilidad, entre otros.

Existen tres grandes categorías en esta clase de daños:

Daño a la vida en relación, que consiste en la pérdida de los placeres de la vida por cuenta del accidente de tránsito, aunque éstos no le generen a la víctima ninguna compensación económica (por ejemplo, que por consecuencia de una lesión, una persona no pueda volver a entrenar su deporte favorito o realizar algún hobby o pasatiempo)

El daño estético, que es el que afecta los contornos del cuerpo (cicatriz en la cara, quemaduras en brazos y piernas, entre otros)

El perjuicio moral, que es el sufrimiento físico o psíquico que desencadena el propio accidente de tránsito (por ejemplo: el dolor de estar postrado en una cama por una lesión o por haber perdido un ser querido en un accidente de tránsito).

Responsabilidad Penal: Es la consecuencia jurídica cuando se presenta una violación de la ley, realizada por un sujeto que lleva a término actos previstos como ilícitos, lesionando o poniendo en peligro un bien material o la integridad física de las personas. El homicidio es el delito que más preocupa a la mayoría de los conductores. Por eso, es importante aclarar que, en lo que se refiere a los accidentes de tránsito, al causar daño a una o varias personas y por violar la ley se considera un caso de responsabilidad penal.

SERVICIOS ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

- Elaboración, presentación y sustentación en audiencia judicial de dictámenes periciales en materia de tránsito y transporte
- Investigación de siniestros, asistencia técnica para la recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física en accidentes de tránsito.
- Tasación de daños y perjuicios
- Reclamación ante aseguradoras de indemnización de perjuicio patrimonial y extramatrimonial originado en accidentes de tránsito
- Audiencias de conciliación con relación a daños patrimoniales
- Audiencias contravencionales ante autoridades de tránsito
- Demandas de responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Asistencia legal en el lugar de los hechos
- Acompañamiento dentro del proceso penal por homicidio y lesiones personales.
- Elaboración de derechos de petición.
- Elaboración de acciones de tutela



TRÁMITES Y SERVICIOS DE TRÁNSITO

- Duplicado de licencia de conducción.
- Traspaso automotores.
- Blindaje de automotores
- Cambio de carrocería automotores
- Cambio de color automotor
- Cambio de placa
- Cambio de servicio automotor
- Duplicado de licencia de tránsito
- Duplicado placas
- Inscripción de prenda
- Levantamiento de prenda
- Matricula inicial
- Repotenciación
- Traslado cuenta automotores



¿POR QUÉ REALIZAR SUS TRÁMITES CON NOSOTROS?

Porque somos una institución seria y cumplidora, con una trayectoria de 10 años trabajado en temas de tránsito, transporte y movilidad vial, además te damos garantía sobre los tramites que nos sean confiados, tu tranquilidad tiene un valor incalculable para nosotros y es nuestro principal interés mantenerla. Siempre estarás bien asesorado y orientado para afrontar las diferentes situaciones legales en las que puedas verte inmerso tú o los vehículos automotores de tu propiedad



Experiencia Certificada

Municipio de Sabaneta.

Municipio de Sonsón.

Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Municipio de Rio sucio Caldas.

Municipio de Apartadó.

Municipio de Dos quebradas Caldas.

Betel ingenieros S.A.S

Municipio de Amalfi.

Instituto de Movilidad de Pereira.

Municipio de Neiva.

Municipio de Segovia Antioquia.

ESU (Empresa para la Seguridad Urbana)

Municipio de San José de Cúcuta

Municipio de Puerto Boyacá

Municipio de Honda Tolima

Municipio de Belén de Umbría

Santerra de Colombia S.A.S

Carrera 50 # 58-21 Prado centro, Medellín, Antioquia
intransitos@gmail.com
<https://polimevintransito.edu.co>
3207702345

Intransito
I.T DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE